

## NOVEDADES FISCALES

Consultoría Fiscal

2014 - 3

### **1a Resolución Modificaciones Resolución Miscelánea Fiscal 2014 DOF**

El día de hoy, 13 de marzo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, la cual en términos generales entrará en vigor el día siguiente al de su publicación.

Entre otros, en dicha publicación destacan diversas reglas relacionadas con los siguientes temas:

- Presunción de operaciones inexistentes y simuladas
- Funcionamiento del Buzón Tributario
- Expedición y entrega de comprobantes fiscales relacionados con la nómina
- Calificación de impuestos pagados en el extranjero como ISR para efectos de su acreditamiento
- Deducción de vales de despensa entregados a los trabajadores
- Factor de acumulación aplicable a depósitos o inversiones en el extranjero correspondientes al ejercicio fiscal de 2013
- Deducción de excedentes de reservas preventivas globales por parte de instituciones de crédito
- Incorporación al régimen opcional para grupos de sociedades de empresas que a diciembre de 2013 tuvieron el carácter de controladora o controlada y que a nivel individual tengan pérdidas fiscales pendientes de disminuir

El análisis detallado de los aspectos más relevantes incluidos en dicha Resolución se dará a conocer mediante una publicación por separado.